

Psalm. las felicidades, que el Señor nos
110 dexò en el Sacramento Grande
110 de su Amor, donde hizo vn Com-
110 pendio mysterioso de todas sus
Maravillas.

CAPITULO XIII.

*DESENGAÑO DE LAS AL-
mas, que se desconsuelan, sino las
dexas comulgar con la mucha fre-
quencia que ellas desean. Dize se
el medio prudente, que parece
se hà de guardar en esta
materia.*

Prolog.
comm.
Regularmente todos los ex-
tremos son viciosos. No
es bueno resistirse las Almas à la
Comuniõ Sagrada, quando juzgã
sus Espirituales Directores, que
las conviene comulgar; ni tam-
poco es bueno desconsolarse,
quando se las pone discreto ter-
mino en la frecuencia de sus
Comuniones. Algunas Personas,
ò porque ven comulgar à otras,
ò porque se han habituado à com-
ulgar todos los dias, ò porque
el Demonio las hà introducido
alguna pafion desordenada, lle-
gan à tal extremo, que si su Di-
rector, ò su Prelado trata de
moderarles la mucha frecuen-
cia de sus Comuniones, todo es
lamentos, y desconsuelos; y aun
algunas han llegado à dezir, que
si las privan la Comuniõ, se mo-
riràn sin remedio. Dos de estas
Almas dieron, por su gran fortuna,
en manos de la discretissima

Joan.
7. 9.

*por-
tic.*

Maestra de Espiritu Sãta Terẽsa *Sant.*
de Jevsu; la qual las dixo: *Terẽs.*
lib. *Ea, Hijas, yo tambien tengo los mismos*
Fund. *deseos; pero dexemos de comulgar,*
cap. 6. *y muramonos todas tres. Dexò la*
Santa de comulgar, por la cura-
cion de sus Hijas, y alsì las reme-
mediò de su falsa aprehension;
y despues las dezìa, con grande
caridad, y amor: *No veis, Hijas,*
como no os aveis muerto? Con es-
te claro desengaño dexò enseña-
das à todas sus Religiosas, y pre-
vino los graves inconvenientes
que se podian seguir de seme-
jantes introducciones.

Estas vehementissimas apre-
hensiones, que suelen descubrirse
en algunas Personas Espirituales,
de que se moriràn sino las dexan
comulgar, ò si las dexan solas,
&c. provienen, dize la Santa,
de complexioncs flacas, y me-
lancolicas; que si este humor se
desmanda, las haze entender mil
embustes gustosos. En nuestros
tiempos se han visto algunos, q
no se creian de Varones Doc-
tos, y despues han hallado pa-
tente el desengaño. De este pun-
to hablarèmos mas largamente
en el Libro Tercero.

Antiguamente corrian diver-
sas opiniones sobre la frecuencia
de la Comuniõ Sagrada; y no
faltaba quien defendìa, que las
Almas contra la voluntad de sus
Confessores podian seguir la Co-
munion quotidiana. Ocurriò à
este notable daño el Santo Pon-
tifice Innocencio Vndezimo,

SS. P.
Inno-
cen-
de-

declarando en su Apostolica Bu-
la, que el tassar la frecuencia de
la Sagrada Comuniõ, pertene-
ze privativamente à los Minis-
tros de Dios, à los Padres Con-
fessores, y à los Directores Espi-
rituales de las Almas. Despues
que se publicò este Apostolico
Decreto, y à no puede tener lu-
gar opinion alguna, que diga lo
contrario, ni lerà opinion, sino
error. El juicio prudente de
quantas vezes la conviene à la
Alma recibir à Christo Sacramẽ-
tado, le pertenece à su Confes-
sor, y no à la misma Persona
que hà de comulgar; porque
nadie puede ser desapafionado
Juez en causa propia.

Senten.
comm.

Con esta Decisiõ Apostolica
pueden descansar mucho las Al-
mas, porque estàn libres de vn
grande cuidado; y no tienen
que pensar en quando han de
comulgar, sino en como se han
de confessar. El Confessor hà de
considerar lo que mas las importa
de la Comuniõ Sagrada. A
las Almas que se desconsuelan,
porque no las dexan comulgar
cada dia, ò con mucha frecuen-
cia, se les hà de reprimir, por-
que su mismo desconsuelo es
evidente testimonio, de que no
tienen el coraçõ tan indiferen-
te, y resignado como deben. Que
la criatura ruegue, y suplique
con humildad al Ministro de
Dios, la conceda la Sagrada Co-
munion, esto no es desconsuelo,
ni sobervia; porque el Señor nos

enseñò à pedir *el Pan nuestro de*
cada dia; pero que la Alma se
desconsuele sino se lo dãn, como
si fuesse cosa de justicia; esta es
presuncion inconsiderada, que
se debe reprehender.

Matth.
6. v. 11

Siguete desta solida Doctrina, q
à las Almas solo las pertenece
proponer à los Ministros de Dios
con humildes rendimientos sus
deseos; y si con esto las conce-
den la Comuniõ Sagrada, dãnle
gracias al Señor, y vayanse à co-
mulgar con mucha humildad,
avivando la Fè de tan Grande
Mysterio, para que conozcan la
infinita Bondad Divina, que se
digna venir à tan miserable cri-
tura: Pero si propuestos al Con-
fessor sus deseos, vieren, que no
las dãn licencia para comulgar,
procuren no desconsolarse, sino
humillarse mucho, conociendo
no son dignas de recibir à tan
Gran Señor, y quedense tan re-
signadas, y consoladas en Dios,
como si se les huviesse concedi-
do lo que suplicaban.

Consejo
sano.

Y para que los Padres Con-
fessores, à quien la Santa Iglesia
de Dios hà concedido la pru-
dente distribucion de el Pan de
los Cielos, no sean escasos en
repartirlo, ni lo nieguen à los
parvulos humildes de coraçõ,
que con rendidos afectos lo es-
tàn pidiendo, adviertan las Pro-
posiciones siguientes, que estàn
fundadas en los Sagrados Con-
cilios, y en los Santos Padres de
la Iglesia. Adviertan lo prime-

Ter. m.
Thren. 7.
4. ver.
4.

ro, que el Demonio furioso está en empeño de estorvar las frequentes Comuniones, porque con ellas se le pierdē muchas Almas, de cuya condenacion estaba muy esperaçada su diabolica malicia, como advierte el devoto Padre Molina. El comulgar con humildad, y devocion, aunq̄ sea cada dia, es cosa laudable, como enseña el Angelico Doctor

Molin. *traff. 7* *cap. 1.* *S. Tho.* *3. par.* *quæst. 8* *ar. 10.* *Triden.* *Sess. 13* *cap. 7.* *S. Aug.* *Ep. 118*

Santo Tomàs. El no tener pecado mortal, y tener proposito firme de no cometerle, es bastante disposicion para comulgar, conforme al Santo Concilio Tridentino, y tambien es dictamen de S. Augustin. De que se colige, que à los que se hallan sin pecado mortal, y con intento firme de no cometerle, se les podrá dar la Sagrada Comunion, aunque sea con mucha frecuencia.

No es necesario que vno sea perfecto, para que se le franquee con frecuencia este Santissimo Sacramento; porque no se instituyò para premio de nuestra perfeccion, sino para medicina, y remedio de nuestra imperfeccion, y miseria, como lo advierte el mismo Concilio de Trento.

Ibidem *cap. 2.* *S. Amb.* *lib. 5.* *de Sac.* *cap. 4.* *Ibidem* *cap. 2.* *S. Amb.* *lib. 5.* *de Sac.* *cap. 4.*

Falconi en su Tratado de la Comuniõ quotidiana. El mismo dize, que no se han de estorvar las Comuniones, aunque se hagan con alguna imperfeccion, sino aconsejar que se quite la imperfeccion; pero no que se dexela Sagrada Comunion.

Si los casados vsan con decencia de las licẽcias licitas del Santo Matrimonio, no se les hà de negar la Comunion Sagrada, como advierten Doctores graves; y principalmente, quien paga lo q̄ debe, mereçe; y vn acto meritorio que es virtud, no puede ser indisposiciõ para comulgar, antes biẽ la Persona que se negasse al cumplimiento de su obligacion, con pretexto de la Comunion Sagrada, debia ser muy reprehendida, como en otra parte se dixo. A los niños, que tienen imperfecto uso de razõ, como puedan entender, que en la Ostia Consagrada reciben à Nuestro Señor Jesu-Christo Sacrametado, se les hà de dar la Sagrada Comunion, segun Sentencia de el Angelico Maestro. Este examen del uso de la razõ se dexa aljuizio prudente de los Ministros de Dios.

Prosiguiendo con los Adultos, se dize, que como no aya pecado mortal, y el Hombre tenga proposito firme de no cometerlo, aunque por otra parte le falte la devocion sensible, y tenga otras imperfecciones, es conveniente dexarle comulgar; porque la Comunion Sagrada

Falco. *ca. 16.* *Idem* *ca. 20.*

Santib. *lib. 9.* *de Ma-* *trim.* *dis. 1.* *nu. 31*

Sup. lib. *bro 1.* *cap.*

S. Tho. *3. par.* *q. 80.* *art. 7.* *cap. 19.*

Fillat. *com. 1.* *ca. opere operato*, y causa otros mil bienes en las Almas, como enseñan graves Autores.

Et Sot. *in 4.* *dis. 22* *qu. 2.* *art. 8.* La verdadera devocion, no solo es la sensible, sino la interior prontitud del animo, para cumplir en todo la Divina Voluntad, y abstenerse la criatura de pecados, como enseña mi Serafico Doctor S. Buenaventura. De lo qual se colige, que los que tuvieren esta firme voluntad de no ofender à Dios Nuestro Señor, tienen la devocion substancial que se les pide, y pueden seguramente comulgar, conforme al dictamen de los Santos.

En consideraciõ de las Doctrinas antecedentes, hagan prudente reflexiõ los Ministros de Dios; y pues à las Almas las sujeta la Santa Iglesia à su parecer Christiano, y bien regulado, no se hagan Reos de lo que las pobres Almas dexaren de aprovechar, por su dureza, y escasèz en darlas el alimento del Cielo. El Concilio Tridentino desea, que todos comulguen dignamente, aunque sea cada dia; y el Concilio Mediolanense manda castigar al Predicador, ò Confessor, que absolutamente reprehendiere la frequente Comunion en los Se-glares; y el Sumo Pontifice San Pio Quinto dispone lo mismo.

Yo no quisiera, sino que los Sacerdotes hiziessemos juiziosa reflexion sobre nosotros mismos, y sobre nuestras Missas quo-

tidianas, y se nõs quitaria la gana de censurar las Comuniones ajenas. Muchas veces los Seculares nos dan exemplo, y confunden nuestra tibieza con su fervorosa devocion. No hẽmos de pedir à la criatura de tierra, y lodo, pureza de Angel, aunque seria bien la tuviesse, y nada la sobrarìa para recibir à su Dios, y Señor Sacramentado; pero ya conociò el Señor, que somos polvo, y barro, y no nos pide sino lo que podẽmos hazer. Ponderamos mucho, que algunos Santos comulgaban pocas veces, y eran muy Santos.

Este argumento tambien haze contra nosotros, y lo encaran os regularmente contra los pobres Seculares, que frequentan los Santos Sacramentos. San Francisco no quiso ser Sacerdote, y aora somos muchos Sacerdotes, y muchos Santos lo han sido. No todo lo q̄ algunos Santos hizieron se hà de seguir; porque no todo lo que hizieron se hà de imitar de todos. En vnos convenia vno, y en otros convenia otro; las Disposiciones Divinas no se han de investigar; porque dize Dios, que al curioso escaudriñador de la Magestad le oprimirà, y le sufocará la misma Gloria. Si nuestro Serafico Padre S. Francisco huviesse comulgado mas numero de vezes, es innegable, que tendria de mas aquel aumento de Gracia, y de Gloria, que *ex opere operato* cau-

Idem *ca. 16.* *Idem* *ca. 20.* *S. Bon.* *2. par.* *simul.* *Divin.* *amoris* *Es. Imz* *102.* *v. 24.* *Conci.* *Tridët.* *Sess. 13* *cap. 7.* *Ap. Fal* *con. de* *Comu.* *quotid.* *cap. 4.* *Et Sot.* *Provd* *21.* *cap.* *17.*

Es. Imz

102.

v. 24.

Provd *21.* *cap.* *17.*

V. Fil. co. tra de Co. mun. ca. 28. sa en las Almas la digna recepción del Santísimo Sacramento del Altar, como advierte bien el Venerable Padre Falconi.

Pero debèmos piadosamente entender, que lo que por vna parte recibia de menos, por otra se aumentaria de mas, siendo tan humildissimo de coraçõ. Este exemplar es muy à proposito para reprimir, y detener à las Almas audazes, que quieren sin consideracion estar comulgando cada dia, y se desconfuelan si las quitan la Sagrada Comunión, para hazer prueba de su Espiritu, ò por el motivo que tuvo Santa Teresa de Jesus en el caso referido. Para estos altísimos fines dispuso Dios en algunos de sus Santos los extremados exemplares, semejantes al de nuestro Serafico Patriarca.

S. Tho. 3. par. q. 81. arti. 10. Mysti. Civit. Dei. 2. p. nu. 1126. De Christo Señor Nuestro, dice el Angel de las Escuelas, que tambien se comulgò à sí mismo en la Noche de la Cena. Y en los Divinos Libros de la Mystica Ciudad de Dios se añade, que quando Christo Señor Nuestro se recibió Sacramentado à sí mismo, como Primero, y Sumo Sacerdote, reconociendose en quanto Hombre inferior à la Divinidad, que recibia en el Santísimo Sacramento, se humillò, encogió, y tuvo como vn temblor en la parte sensitiva, manifestando dos cosas: La vna, la reverencia con que se debia recibir su Sagrado Cuerpo; La otra,

el dolor que sentia de la temeridad, y audazia con que muchos de los Mortales llegarían à recibir, y tratar este Altísimo, y Eminentísimo Sacramento. No quiso el Señor con este exemplar estupendo apartarnos de recibir su Santísimo Cuerpo Sacramentado, sino enseñarnos la reverencia, y temor santo con que le avèmos de recibir.

Bien es, que los Ministros de Dios enseñen à las Almas con estos exemplares el reverencial temor con que han de llegar à la Sagrada Comuniõ; pero sin mucha causa, no las priven el comulgar; porque las privan de vn impoderable bien, y à las obedientes no se les contará el menoscabo espiritual tanto, como à los Ministros del Señor. Aunque el Confessor no haga bien en privar de las Comuniones à algunas Almas con leves motivos, las Almas obedientes no errarán, sino que harán lo q̄ deben, dexando de comulgar; porque como està dicho, la Iglesia de Dios ha dexado à juicio de los Confessores, y Directores Espirituales el tassar la frequècia de las Sagradas Comuniones à las Personas que corren à su direccion, y cuidado; bien, que se les encarga en la misma Bula, que salva la devocion, y reverencia, exorten siempre à las Almas à la frequècia de los Sacramentos.

A las que singularmente conviene darlas lugar para el uso frecuente

frecuente de la Comunión Sagrada, es à aquellas diligètes Almas, que toman à glorioso empeño de la misma Sagrada Comunión, el enmendarse, no solo de faltas graves, si tambien de culpas leves, y aún de conocidas imperfecciones. A estas, dexenlas comulgar, aunque sea todos los dias, porque por los efectos se conoçe, que la Sagrada Comunión las entra en provecho, y las sirve de remedio. El Angelico Maestro dize, que este Soberano Sacramento, no solo se instituyò para alimento espiritual de las Almas, si tambien para remedio de sus pasiones desordenadas; por lo qual, quando se experimenta, que vna Alma saca de la Comunión Sagrada nuevos alientos para purificar sus defectos, no conviene quitarla las Comuniones, porque será quitarla su espiritual remedio.

A las Almas que parece será de provecho moderarlas la frequècia de comulgar, es à aquellas que yá parece comulgan por costumbre, y que no hazen mas comulgando, que dexando de comulgar; siempre se están encalladas con vnas mismas faltas, y no ponen cuidado de quitarlas. A estas conviene despertarlas, y darlas à entender, que la frequècia de la Comunión Sagrada empeña en mucho, y ellas hazen poco, ò nada. O menos comulgar, ò mas trabajar. Quien mas recibe, mas debe; y quien

mas debe, mas obligaciones tiene. Y aunque todo genero de faltas habituales pide este modo de remedio, pero muy en particular las que son notadas de los otros Fieles; porque abomina el Mundo de Personas que comulgan mucho, y no se enmiendan en sus continuadas impacencias, ò en hablar demasiado, ò en murmurar de sus Proximos, ò en no pagar sus deudas, teniendo con que pagarlas; de lo qual yá se hizo mencion en el Libro Primero.

Aún sobrefaltan mas los habituales afectos de soberbia en las Personas que frecuentan mucho los Santos Sacramentos. La frequècia de la Sagrada Comunión, y la soberbia, se dexan ver como lo blanco, y lo negro. Estos son los opuestos *ex diametro*, que poniendolos lado à lado, se ven mejor vno con otro, como dize el Filosofo. Todos los vicios son contrarios à Dios, pero singularmente la soberbia; y por esto dize la Sagrada Escritura, que Dios à los sobervios resiste, y se aparta muy lexos de ellos, y à los humildes les dà su Divina Gracia. Estas Almas sobervias, y altaneras, deshonoran la virtud, si comulgando muchas vezes no se humillan; porque el Mundo sabe mucho de reglas de perfeccion, no para seguir las, sino para censurar à los virtuosos, que faltan à ellas, como dize Santa Teresa. Por esto à tales

Com. quib. utilit.

Angel. Doct. in Offic. Corpus Christi.

Confes. sano.

Sap. 12. Innot. XI.

S. Gri. hom. 9. in Ev.

Philos. forb.

Prov.

2. Per.

5. ver.

5.

S. Ter.

in Trin.

perfecc.

cap. 3.

cap. 3.

cap. 3.

cap. 3.

cap. 3.

cap. 3.

cap. 3.

cap. 3.

Personas, cuya soberbia es notada entre los Fieles, conviene moderarles la frecuencia en comulgar, sino tratan de vencerse, y humillarse.

Sup. ex
Concil.
Tridēt.

No se contradize lo dicho, con lo que mas arriba queda declarado; à saber es, que el que no tiene pecado mortal, y tiene firme proposito de no cometerlo, tiene suficiente disposicion para comulgar: Porque se hà de distinguir entre comulgar, y comulgar con frecuencia notable. Absolutamente basta no tener pecado mortal, conforme al Santo Concilio Tridentino; mas para comulgar con mucha frecuencia, es justo se pida alguna decencia mayor. Para tratar frecuentemente con vn Rey de la tierra, mas decencia se pide, que para hablar al Rey vna vez, ò otra, que esto lo haze qualquier pobre del Mundo. Bien entendia esta clara verdad aquella discreta Muger Sunamitis, à quien el Sagrado Texto llama Grande Muger; la qual, considerando, que el Santo Profeta Eliseo se hospedaba en su casa con mucha frecuencia, le dixo à su Marido: *Hè reparado, que este Santo Profeta viene à nuestra casa muchas vezes; adornémosle vn Quarto, que siempre se este bien compuesto, y pongámosle en él vna cama, messa, silla, y candelero.*

Leyendo este prudentissimo discurso de la Grande Muger el Seraphin de Padua San Antonio,

le ocurrió al punto lo que hà de hazer quien frecuentemente recibe en su pecho à Christo Sacramentado. La Sunamitis representa à la Alma, su Marido al entendimiento, y el Profeta Eliseo al mayor de los Profetas Jesu Christo; y todo junto quiere dezir, que la Alma, que muchas vezes recibe en el hospicio de su pecho al Santo de los Santos Christo Sacramentado, hà de entrar en profunda consideracion, y resolver, quanto la conviene cõponer de vna vez el hospicio digno de tan Grande Señor, y no andar cada dia componiendo, y descomponiendo.

Reconozca la Alma las alajas de sus afectos desordenados habituales, que ofenden los Divinos ojos del Principe de las Eternidades, à quien recibe, y quitelas de su Alma con toda diligencia. Adorne con Celestiales Virtudes su coraçõ, que hà de ser la digna Silla, Mesta, Altar, y gustoso Talamo del Rey de los Cielos; y encienda cuidadosa el luminoso Candelero de la Fè, para que à su Divina Luz pueda reconocer, y mirar los mas ocultos, y escondidos senos de su Alma, y quitar de ellos hasta el polvo de las imperfecciones, que llegare à descubrir. Todo este cuidado conviene que tenga la diligente hospedera del Rey de los Cielos.

Poderosa confirmacion de esta Doctrina hallamos en Christo Señor Nuestro; pues atendiendo

su Magestad, à que los Sacerdotes de su Santa Iglesia le avian de recibir Sacramentado cõ tanta frecuencia, les enseñò à purificarse, y lavarse primero, no solo de los pecados mortales, si tambien de los veniales, y terrenas imperfecciones. Esto significò el Señor, lavando los pies à los primeros Sacerdotes del Orbe Christiano, antes de darfeles la primera vez Sacramentado; y al que repugnaba lavarse, le amenazò su Magestad con la formidable separacion de su Santa Compañia. No tenian pecado mortal sus Discipulos, excepto vno, como el mismo Christo lo dixo; mas para exemplo nuestro quiso purificarlos hasta del polvo de la tierra. Los pies de la Alma son sus afectos, como dize San Augustin, y estos quiere el Señor que se purifiquen para llegarle à recibir, los que han de comulgar cõ alguna frecuencia.

2.º. 13
ver. 5.
Seq.

S. Augustin.
er. 48.
in loa.

No quiero dezir con estas Doctrinas, que sea necessario purificarnos de todos los afectos terrenos, leues, ò leuissimos, para recibir à Christo Sacramentado. Lo que digo es, lo que arriba yà queda insinuado, que se de lugar à la frecuencia de la Comunion Sagrada à las Almas que de sus Comuniones facan fervorosos deseos de irse purificando de sus defectos leues, y afectillos desordenados. Que se moderen las frequentes Comuniones à las que no tienen este fervoroso de-

seo, y así las despierten à trabajar vn poco mas de lo que hazen. Que asimismo se tasse la mucha frecuencia de comulgar à las Almas, que tienen pasioncillas habituales del mal exemplo en el Pueblo Christiano, sino se quiere disponer à corregirlas, para que se quite à los demás Fieles la ocasiõ de murmurarlas.

Consejo
razo-
nable

Por lo qual, à todas las Personas que tienen vicio de jurar, ò maldezir, ò que son muy impacientes, habladoras, soberbias, altaneras, linajudas, vanas, pundonorosas, murmuradoras, mentirosas, vengativas, embidiosas, profanas, avarientas, curiosas, ventaneras, perecosas, mal habladas, desatentas, inquietas, inmortificadas, passeadoras, lisonjeras, amigas de chãças, y passatiempos, ò que siguen malas compañías; à todo este genero de Personas, aunque en todas las pasiones referidas no huviessse pecado mortal, convenia moderarlas la mucha frecuencia de la Sagrada Comunion, por el buen exemplo del Mundo, sino querian tratar muy de veras de su enmienda. De defectos actuales no hagan los Padres Directores tanto reparo, si la Alma se halla con deseos de irlos evitando quanto pudiere; porque el tener defectos es quasi congenito en nuestra viciada naturaleza.

Tambien convendrã de quando en quando, aunque la Alma sea muy perfecta, tentarla, ne-

dola la licencia de comulgar, por dos motivos. *El primero*, para experimentar su pronta obediencia. *Y el segundo*, para precaver el inconveniente de alguna oculta pasioncilla, semejante à la que hallò Santa Teresa de Jesus en sus dos Hijas referidas. Y aunque para conceder absolutamente la Comuniõ quotidiana, se han de considerar muchas cosas; sin embargo, se puede à tiempos, y en algunas Octavas de Festividades grandes, ò con motivo de Exercicios Espirituales, darles licencia para que comulguen todos los dias, y probar con este disimulo el progreso espiritual, que hazè con la mayor frecuencia de la Comuniõ Sagrada. Todo esto se dexa à la mejor discrecion de los Espirituales Directores, que atienden mas de cerca la disposicion, y aparato de las Almas, que tienen à su cargo.

CAPITULO. XIV.

DESENGAÑO DE LAS ALMAS, en los defectos mas comunes, que suelen tener antes, y despues de comulgar, y en la misma Sagrada Comuniõ.

TODO lo que se recibe, se acomoda à la disposicion de quien lo recibe, dize el Filosofo. Si la disposicion es mala, aun el bien se convierte en mal. De vna misma flor la Araña saca veneno, y la Aveja saca dulçuras; no està el mal en la flor, sino

S. Ter. lib. F. dation. cap. 6.

Philos. princ.

en la Araña, que todo lo cõvierte en mortifera ponçoña. Aquella santa semilla del Evangelio, en vna tierra hizo mucho fruto; y en otra poco; y en otra nada; y el Señor lo atribuye à la diversidad de las tierras de los coraçones humanos, que vnos tienen celestial disposicion para mucho bien; otros para mediano progreso, y otros tienen sobrada malicia para perderlo todo.

Asi sucede con la Comuniõ Sagrada, con la qual, vnas Almas aprovechan mucho, otras poco, y otras lo pierden todo, y se tragan el juizio, como dize San Pablo. En este Capitulo diremos brevemente lo que hà de hazer la Alma antes de comulgar; lo que hà de hazer quando actualmente recibe la Sagrada Comuniõ; y lo que hà de hazer despues de aver comulgado. Antes de comulgar hà de purificar su conciencia con el Santo Sacramento de la Confesion, imitando la discreta prudencia de la Serpiente, que arroja su veneno antes de beber las limpias, y crystalinas aguas de la fuente para su refrigerio. Por esso nos advirtió el Señor, que seamos prudentes, como las Serpientes. En aviendose confesado, cumplirà su penitencia con toda devocion, como yà se dixo en otro Capitulo.

Basta cumplir vna vez la penitencia; no sea como algunas Almas escrupulosas, que solo para cumplirla han menester toda

Luc. 8. 2. ver. 5. 4.

1. Cor. 11. v. 2.

Matth. 10. v. 16.

toda la mañana; y quanto mas vezes la repiten, peor la rezan. Tambien se pueden passar à comulgar, sin aver cumplido la penitencia, como tengan proposito firme de cumplirla. No se apresuren; porque el Espiritu Santo dize, que quien tiene Fè no se de mucha prisa. Las cosas à espacio se hazen bien, y mas las que piden tanta consideracion. Algunas Personas escrupulosas, coçobradas con el temor de que no las ocurra algun escrupulo despues de averse confesado, desde los pies del Confessor se van luego apresuradas à la Sagrada Comuniõ. Estas Almas necesitan de curar sus escrupulos; porque el coraçon escrupuloso no està sereno, y el honor del Rey que recibimos en la Sagrada Comuniõ pide el juizio muy sossegado, y despejada la razõ, como dize David.

Psalms. 95. v. 7.

Psalms. 115. v. 10.

Antes de recibir la Comuniõ Sagrada, se hà de avivar mucho la Fè; porque à proporcion de esta se excitan los convenientissimos afectos de profunda humildad, y amor fervoroso al Señor de Magestad inmensa, que vamos à recibir. El Profeta Rey Penitente llegó à tales grados de humildad, que parecieron exceso, por la grande constancia de su Fè. A la Princesa de las Almas Penitentes Santa Maria Magdalena, se la perdonaron muchos pecados, porque supo amar mucho; y no amaria tanto

si fuesse su Fè menos heroyca; que esta por ultimo la hizo salvar, como se lo dixo Christo. Las inmensas felicidades de la Reyna de los Angeles Maria Santissima, en vna parte del Sagrado Evangelio se atribuyen à su profundissima humildad, y en otra à la grandeza de su Fè; y todo se compone bien, si se dize, que à medida de su grande, y heroyca Fè subió de punto su profundissima humildad. Como quieren las pobres Almas llegar humildes, y fervorosas à la Sagrada Comuniõ, sino avivan la Fè del Gran Señor à quien han de recibir? Sino dan tiempo à la consideracion, como quieren mover su coraçon? Este se enciende con la meditacion, como de experiencia propia lo dexò escrito el que fuè cortado à medida del coraçon de Dios.

Psalms. 105. v. 18. 9. Act. 13. ver. 6.

Quieren las Almas inconsideradas, que en vn instante las venga la devocion fervorosa; y esto, aunque Dios lo puede hazer, regularmente no quiere hazerlo, si la Alma por su parte no se ayuda. Bien podia el Señor conservar el Fuego del Sãtuario, sin que nadie lo fomentasse, como conservaba el Manà en el Arca del Testamento; pero su Divina Magestad quiso hazer lo vno, que no podian hazer las criaturas limitadas, y no quiso hazer lo otro, para dar empleo à los que asistian en su Sagrado Templo. Dios te darà auxilios para

Marc. 16. ver. 34.

Luc. 12. v. 45.

Levi. 6. v. 12.

para